

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 8** *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de autocontrol analítico de los efluentes de las depuradoras gestionadas por Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
- b) Número de expediente: 365/2012.
- c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
Subdirección de Calidad de las Aguas. Departamento de Calidad Aguas Depuradas.
Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio Laboratorio, segunda planta.
Localidad y Código Postal: 28003 Madrid.
Teléfono: 915 451 000. Extensión 4913 1114.
Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y www.canalgestion.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios de autocontrol analítico de los efluentes de las depuradoras gestionadas por Canal de Isabel II, Gestión, Sociedad Anónima.
- c) División por lotes y número: Cuatro lotes. Los licitadores únicamente podrán licitar a uno de los cuatro lotes. Las empresas licitadoras deberán hacer constar explícitamente el lote al que presentan su oferta en todos los sobres de la misma, y en el modelo de oferta económica.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
Plazo de ejecución: Dos años prorrogable a instancias de Canal de Isabel II Gestión por sucesivos períodos adicionales de un año, constituyendo el período de duración máxima del contrato, incluidas las eventuales prórrogas, un total de cuatro años.
- e) CPV: 71610000-7; 71620000-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de licitación para la totalidad del plazo de duración del contrato, es decir, cuatro años, asciende a 2.116.400 euros, sin incluir IVA.

El importe máximo de licitación para la duración inicial del contrato de dos años asciende a 1.040.000 euros, IVA excluido y dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1 Norte: 260.000 euros, IVA excluido.
- Lote 2 Este: 260.000 euros, IVA excluido.
- Lote 3 Sur: 260.000 euros, IVA excluido.
- Lote 4 Oeste: 260.000 euros, IVA excluido.

5. Garantías: 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará, conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1.a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de julio de 2013, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salon de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 16 de julio de 2013.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
9. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de mayo de 2013.

Madrid, a 28 de mayo de 2013.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.568/13)

